



RESOLUCION - R - N° 424 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 JUL 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.026/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico efectuada por el Dr. Ricardo Grossi con destino al Programa de Matemática Aplicada de Salta (PROMAS); y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos provenientes del subsidio N° 3-139000/88 otorgado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET);

Que el Consejo de Investigación a Fs. 3 hace notar la positiva conveniencia de aceptar tal donación;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la donación de material bibliográfico, efectuada por intermedio del Dr. Ricardo GROSSI, con destino al Programa de Matemática Aplicada de Salta (PROMAS) de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	IMPORTE
- Numerical Methods in Engineering and Science, G. de Vahl Davis, Chapman and Hall Editores, 1986.....	\$ 47,00
- Principles of Stellar Structure, Volumen I : Physical Principles, por: John P.Cox, Gordon and Breach Science Publishers, págs. 1 a 568, 1984.....	\$ 48,00
- Principles of Stellar Structure, Volumen II: applications to Stars, por John P.Cox, Gordon and Breach Science Publishers, págs. 569 a 1327, 1984....	\$ 65,00

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

JUL 1994

.../// - 2 -

Expte. Nº 16.026/94

- The Theory of Matrices in Numerical Analysis Alston Householder, Dover Publications, 1964,..... \$ 18,00
- 
- \$ 178,00
- =====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el valor de la referida donación es de pesos ciento setenta y ocho (\$ 178,00).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
 SECRETARIO DE COOP. TECNICA

**RESOLUCION - R - N° 424 - 94**

RESOLUCION - R - N° 425 - 94